

Introducción a la Lógica Intensional

Lógica Temporal Proposicional

Apuntes de Clase : Febrero 13, 2012
Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia

¿Qué son los *deícticos*?

I. Deícticos Referenciales

- Alberto hoy dice “Mañana lloverá.”
- Ayer, Beatriz dijo “Mañana lloverá.”

Es claro que hay un sentido en el cual lo que Beatriz y Alberto dijeron fue *lo mismo*: ambos usaron las mismas palabras con el mismo sentido; pero también es claro que hay otro sentido en el que lo que dijeron no fue lo mismo. Para entender la diferencia, empecemos analizando la misma palabra “mañana”. En boca de Alberto y en boca de Beatriz, la palabra es la misma y significa lo mismo. Sin embargo, la usan para hablar de días distintos: Alberto la usa para hablar del día de mañana, mientras que Beatriz la usó para hablar del día de hoy.

- Carlos hoy dice “It will rain tomorrow”.

Aunque Carlos no usó las mismas palabras que Alberto y Beatriz, sus palabras significan lo mismo, aunque en otro lenguaje. En particular, la palabra “tomorrow” significa lo mismo que “mañana” y, por lo tanto, al usarla el día de hoy, Carlos y Alberto se refieren al mismo día, a saber, el día de mañana; y aunque Beatriz usó también la misma palabra, sinónima con la de Carlos, en su boca “ayer” refiere a un día diferente: el día de hoy, porque la usó también en un día diferente. La palabra “mañana” (y cualquiera de sus sinónimos), usada en diferentes días, refiere a diferentes días; usada el mismo día, refiere al mismo día.

- David ayer dijo “Pasado mañana lloverá”.

Aunque David no usa las mismas palabras que Alberto (o Carlos), hay un sentido claro en el que dice lo mismo que él, a saber, que mañana lloverá.

Palabras como “mañana” que pueden usarse para hablar de diferentes cosas, sin cambiar de significado, dependiendo del contexto en que se usan, suelen llamarse *sensibles al contexto*. Aunque es una palabra sensible al contexto, “mañana” no es una palabra que pueda usarse para hablar de cualquier cosa en cualquier contexto (sin cambiar de significado), sino que existe una *regla* que nos dice, en cada ocasión de uso, de qué día se habla. La regla nos dice que la palabra “mañana” se usa para hablar del día posterior al que se habla:

‘Mañana P , dicha en un día d , es verdadero si y sólo si P es verdadero el día posterior a d .

A las palabras que son sensibles al contexto, pero que siguen alguna regla de este tipo se les conoce comúnmente como **deícticos** o **indexicales**. Hay una gran discusión en filosofía actual

acerca de qué palabras son o no son deícticos, pero hay un grupo bien definido de deícticos claros, como “yo”, “tú”, “eso”, “ahí”, “pasado mañana”, etc. Por ejemplo, la palabra “yo”, en boca de diferentes personas se usa para referirse a diferentes personas, pero en todos los casos, la persona a la que refiere es la misma que habla. La palabra “eso”, señalando a diferentes cosas en diferentes contextos se usa para referirse a diferentes objetos, pero siempre a aquél objeto sobresaliente al que se señala, etc.

Ejercicio: Escribe la regla que gobierna la referencia de los siguientes deícticos:

1. “Yo”
2. “Aquí”
3. “Ustedes”
4. “Esto”
5. “Ayer”

Cuando una palabra sensible al contexto aparece en un enunciado, ésta también se vuelve sensible al contexto. Esto es lo que sucede con los enunciados de Beatriz, Alicia, Carlos y Daniel en los ejemplos antes mencionados.

Parte del trabajo de la filosofía al tratar de mejorar nuestro entendimiento de fenómenos como el de la sensibilidad al contexto es llamarnos la atención a ciertas ambigüedades del lenguaje que pudieran causar confusiones. En este caso, la expresión “decir lo mismo” es demasiado ambigua para explicar bien lo que sucede en casos como éstos. Por eso los filósofos hemos introducido nuevos términos. Entonces, podemos distinguir tres sentidos en los cuales lo que se dice en dos diferentes casos puede o no ser lo mismo: En primer lugar, se pueden usar las mismas palabras con el mismo sentido. En este sentido, lo que dijeron Alberto y Beatriz fue lo mismo, pero no lo que dijeron Carlos y David, por ejemplo. En este caso, suele decirse que Alberto y Beatriz usaron la misma **oración**.

La misma oración	Alberto	Beatriz	Carlos	David
Alberto	Sí	Sí	No	No
Beatriz	Sí	Sí	No	No
Carlos	No	No	Sí	No
David	No	No	No	Sí

En segundo lugar, vimos que aunque no se usen las mismas palabras, pueden usarse otras – por ejemplo en otro lenguaje – que tengan el mismo sentido, es decir, que sean sinónimas. Así, por ejemplo, no sólo lo que Alberto y Beatriz dijeron fue lo mismo, sino también lo que dijo Carlos, aunque no lo que dijo David. En este caso, suele decirse que lo que Alberto, Beatriz y Carlos dijeron tiene el mismo **carácter**.

El mismo carácter	Alberto	Beatriz	Carlos	David
Alberto	Sí	Sí	Sí	No
Beatriz	Sí	Sí	Sí	No
Carlos	Sí	Sí	Sí	No
David	No	No	No	Sí

Nótese cómo es posible que diferentes oraciones tengan el mismo carácter, pero no es posible que la misma oración, en diferentes contextos tenga diferentes caracteres.

En tercer lugar, vimos que lo que dijeron Alberto, Carlos y David también puede decirse que es *lo mismo*, aunque no usaron las mismas palabras ni otras que fueran sinónimas. En este caso se dice que lo que dijeron tiene **las mismas condiciones de verdad**, es decir, es imposible que lo que dijo Alberto sea verdadero sin que también sea verdadero lo que dijeron Carlos y David, y viceversa. Si lo que dijo alguno de ellos es falso, es también falso lo que dijeron los demás. En este sentido, dijeron lo mismo.

¿Cómo sabemos que lo que se dijo en dos ocasiones *no* tiene las mismas condiciones de verdad?

Simplemente, tratamos de buscar un contra-ejemplo, es decir, una situación en las que un o de los enunciados es verdadero y el otro falso. Por ejemplo, si hoy lloviera, pero mañana no, entonces lo que Beatriz dijo ayer sería verdadero, más no así lo que Alberto dijo hoy. Por lo tanto, lo que dijeron Alberto y Beatriz tienen condiciones de verdad diferentes.

Las mismas condiciones de verdad	Alberto	Beatriz	Carlos	David
Alberto	Sí	No	Sí	Sí
Beatriz	No	Sí	No	No
Carlos	Sí	No	Sí	Sí
David	Sí	No	Sí	Sí

También nótese que enunciados con el mismo carácter, usados en contextos suficientemente relevantes también tendrán las mismas condiciones de verdad.

Finalmente, nótese que hasta ahora hemos evitado usar una palabra que parece obvia para discutir este tipo de temas: “*proposición*”. La razón es porque hay enorme discusión respecto a cuál es la proposición que expresa una oración que contiene déicticos. Algunos piensan que es su carácter, otros sus condiciones de verdad. Algunas veces, para distinguir las dos maneras de entender la palabra “proposición” al carácter se le llama “proposición relativista” y a las

condiciones de verdad “proposición eterna.” Algo similar pasa con la palabra “*significado*”. Algunas veces se usa para hablar del carácter, otras para hablar de su referente, y otras veces para hablar de la suma de carácter y referente. Por eso, al carácter algunas veces se le llama también “significado lingüístico” o “significado de diccionario”. En el resto del curso trataré de usar la palabra “significado” para hablar sólo del carácter.

II. Deícticos Cuantificados

Consideremos ahora un nuevo tipo de ejemplos:

- Enrique hoy dice “Va a llover.”
- Ayer, Federico dijo “Va a llover.”

Otra vez, tenemos dos diferentes personas usando la misma oración, es decir, las mismas palabras, con el mismo sentido, pero diciendo algo distinto. El carácter es el mismo, más no así sus condiciones de verdad. ¿Cómo lo sabemos? Una vez más, porque podemos imaginar una situación posible en la que lo que Enrique dice es falso, mientras que lo que Federico dijo ayer es verdadero: Basta imaginar un caso en el que llueva justo después de que Federico habla, pero antes de que hable Enrique, y después no vuelva a llover jamás. En ese caso, lo que dijo Federico sería verdadero, mas no así lo que dice Enrique. Por supuesto, el caso es extremadamente extraño e implausible, pero *eso no importa*. Basta que sea una situación *posible*.

¿Cuál es la regla que gobierna el uso del futuro? Sería algo así como lo siguiente: Una oración E en el futuro es verdadera si y sólo si lo que dice que sucederá sucede en algún momento posterior al de su uso.

Nótese que para formular la regla, se hace uso de un cuantificador.

¿Cuál es la diferencia principal entre este caso y el anterior? En este caso, no hay una palabra deíctica que refiera a diferentes objetos en un caso y el otro. Por un lado, es la conjugación temporal del verbo la que es deíctica, y por el otro, dicha conjugación no señala hacia algún momento particular en el tiempo – como las palabras “ayer” y “hoy” que refieren a días particulares (cada una dependiendo del día en que es usada) – sino que mas bien determina un período de tiempo dentro del cual se dice algo sucede, en este caso, este período de tiempo es el futuro. Para que lo que Enrique dice sea verdadero no es *necesario* que llueva en un día o momento específico, sino que *puede* llover en cualquier momento con tal que éste sea posterior al momento en que Enrique habló.